



NUESTRA OPINIÓN

E-mail: rgarc124@ford.com
Web: www.ugtford.es

La empresa debe dar respuesta

El pasado viernes trasladamos a la dirección de la empresa el planteamiento de UGT con el objetivo de alcanzar un Acuerdo que permita lanzar el nuevo “Kuga” a partir de 2020, y nos garantice estabilidad en la fábrica para atender los problemas del día a día. Y lo más importante, poder hablar de futuros modelos para la próxima década. Esto, **únicamente pasa por responder positivamente a la Propuesta de Acuerdo aprobada el 2 de diciembre en nuestra asamblea de afiliados, en todos y cada uno de los puntos:**

- Garantizar el poder adquisitivo de los salarios con cláusula de revisión a 1 de enero. Primer año 3% (2% salario + 1% Plan de Previsión).
- Conseguir la aportación del 1% por parte de la empresa del Plan de Previsión para la Jubilación de los más de 4. 000 fijos.
- Impulsar los planes profesionales de desarrollo de carrera
- Actualización de las horas extras código “B”
- Continuar con los planes de jubilación con contrato de relevo
- Garantizar la fijeza de los contratados en 2015 (Ya pactada en el Observatorio para el Empleo)
- Actualizar los permisos retribuidos
- Posibilidad de acumular la jornada de los jubilados parciales
- Continuar fomentando las convocatorias de vacantes
- Flexibilización de la jornada por conciliación

El Acuerdo será posible si la empresa nos da respuesta